REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Conquistador, 25, entresuelo

HORAS DE DESPACHO: de 8 á 1 y de 3 á 8

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero (Unión Postal) . 2'50 » »

GACETA DE MALLORCA

SEGUNDA EDICION

AÑO I—NÚM. 112
Palma-Lunes 11 Noviembre-1907

TELÉFONO, 140
APARTADO DE CORREOS, 28

EL DESCUAJE DEL CACIQUISMO

Una de las frases de Maura, que más fortuna han logrado es la que encabeza estas líneas. En ella supo el gran estadista condensar gráficamente una de las sentidas necesidades de España y el único medio de poder hacer la revolución desde arriba.

El caciquismo, propiamente dicho, es una planta maldita que sólo puede arraigar en el seno de un pueblo ignorante de sus derechos, y de una clase media indiferente al cumplimiento de sus deberes de ciudadanía; así es que no creemos que pueda desarraigarse por la sola acción gubernamental, para ello es preciso contar con la cooperación popular tanto más eficaz cuanto mayor sea su conciencia de pueblo libre.

Por hondo que sea el sentimiento democrático de un pueblo y aunque cada ciudadano llegue á sentir la plena responsabilidad de sus funciones cívicas, surgirán siempre, dentro de cada orientación política ó social, ó dentro de cada partido, hombres representativos de cada orientación, los cuales ejercerán sobre los demás correligionarios un ascendiente poderoso, tanto más poderoso cuanto mayor sea su prestigio.

Esos hombres representativos, verbo y voluntad de su partido, y centro de atracción de un proselitismo consciente, están muy lejos merecer el de depresivo nombre de caciques; no hay amos donde no hay esclavos; los pueblos más libres, más instruídos y más educados son los que producen los hombres dirigentes representativos más poderosos. Testigo de ello los Estados Unidos é Inglaterra, cuyos grandes políticos, los Roosevelt y los Gladston han llegado á ejercer una verdadera fascinación sobre sus partidarios. Mientras la causa del prestigio de un hombre sean sus cualidades personales y el valor representativo de sus ideas, su predominio no degenera en caciquismo y nada tiene de depresivo; porque todos los prosélitos ven en él la encarnación más genuina de sus ideales. La sujección á sus direcciones no es servidumbre, sino propiamente disciplina partidista.

Así pués, para descuajar el caciquismo, el medio más eficaz es promover en el pueblo un hondo y extenso movimiento educativo; todo otro medio, incluso la acción gubernamental, no podrá hacer más que quebrantar por un momento la planta maldita, pero esta retoñará mientras encuentre un ambiente próspero á su desarrollo.

Cataluña nos ha dado un gran ejemplo de como un pueblo puede sacudir por si mismo el yugo caciquista; bastó que un día el pueblo catalán adquiriese conciencia de su personalidad y de sus derechos, para que los ídolos del caciquismo cayesen casi por si mismos de su pedestal, y entonces vimos, por primera vez en España, á una región afirmar de una manera independiente su voluntad clara y precisa.

Sin embargo, no porque creamos que el caciquismo sólo puede ser desarraigado, removiendo y reformando la conciencia popular, hemos de negar toda influencia á la acción legislativa y gubernamental.

Como una planta no sólo vive del suelo en el cual arraiga, sino ue también vive del aire, de la luz y del calor que con sus hojas absorbe de la admósfera; así también el caciquismo no sólo se nutre de la ignorancia y de la inconciencia cívica del pueblo, sino que se alimenta del favor gubernamental, del privilegio y de la influencia del centro; por manera que en privándole el gobierno, de su favor, de sus privilegios y de su influencia, si bien no asesta el golpe de gracia á sus raices, pero le priva de un elemento de vida, con lo cual lo debilita, y hace posible al pueblo operar una reacción, que puede ser principio de un verdadero resurgimiento.

Nosotros no creemos pues que el señor Maura, con toda su voluntad y gran inteligencia, pueda desde el poder matar el caciquismo, pero sí creemos que puede *descuajarlo*, disolverlo por un momento; al pueblo toca aprovechar el buen momento para recobrar su personalidad y expulsar de su seno la asquerosa escrecencia caciquista.

¿Hace el Señor Maura lo que de su parte puede para el repetido descuaje caciquista?

Por de pronto hay que confesar que las leyes y proyectos hasta ahora por él propuestos al país tienen una marcada y no mal orientada tendencia á obtenerlo; la Ley sobre justicia municipal y la electoral dan medios suficientes para que el pueblo pueda defenderse de sus opresores políticos, pués establecen medidas que, bien aplicadas, anulan toda influencia arbitraria; pero hasta ahora cabía dudar de si dichas leyes serían aplicadas sinceramente por el gobierno mismo del Sr. Maura.

No faltaban indicios de que durante esta situación el caciquismo era tan prepotente, al menos como en otras situaciones; de modo que no pocos podían creer que, á pesar de los propósitos del Presidente de Ministros, todo iba á suceder como siempre.

¿Será Maura uno de tantos *oradores* ilustres que han brillado en nuestro campo político?

Esta era la pregunta que muchos se hacían, sino en público, en secreto.

Afortunadamente, la primera muestra de aplicación de la Ley de justicia municipal, al menos en Mallorca, parece ha venido á demostrarnos que, á pesar de los alardes que muchos caciques hacían de que su arbitrio triunfaría contra ley; esta ha prevalecido sobre aquel.

Nos consta que en no pocos pueblos han fracasado los candidatos caciquistas. Casi por primera vez, hablando en general, han salido triunfantes aquellos candidatos á quienes la ley favorecía, y aunque fuesen obstaculizados por el cacique.

Continúe el Sr. Maura su obra de descuaje caciquista y habrá hecho la más grande obra que desde el poder puede hacer por ahora; á todos los ciudadanos nos toca cooperar al gobierno, haciendo activas campañas de instrucción y educación cívicas, por las cuales á la sevidumbre caciquista, suceda la libre y consciente disciplina partidista.

(*Para la* GACETA)

Madrid

Burell.—El Decreto de 10 de Agosto.—Capitales españoles. — Lo que dice Allende.—El derecho Foral y Azcárate.—El problema Catalán y el Folleto de Sanchez de Toca.

Julio Burell es un notable periodista, si ser notable es escribir con sorprendente facilidad artículos pletóricos de imágenes elegantes, castelarianas.

Como orador, no rebasa el nivel de una medianía. Su voz áspera no tamiza los periodos. La palabra resístese al pensamiento, y sale de sus labios martirizada por duro martilleo.

Enamorado de todos aquellos asuntos de índole perisdística, con vistas al escándalo, quizá cuando anuncia una interpelación, no ha depurado, el *affaire* que le atrae.

Algo de eso le ocurrió ayer al explanar una sobre el Real Decreto de 10 de agosto último, en que el Ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo, concedía á una Sociedad Hispano-Africana una subvención de 15 millones de pesetas en 30 años y á 500 mil pesetas por anualidad.

Apóyase el Sr. Burell en una memoria del Delegado Regio de Fernando Póo, para hablar de la producción del cacao en aquella Colonia, de derechos prohibitivos, de un cambio radical en la Administración del Estado, de la manera anárquica como están organizados los servicios y afirma con el Sr. Saavedra que nunca debiera encargarse la dirección espiritual y material de aquella colonia á una gran Compañía, que lo conveniente fuera parcelar el terreno.

¿Que relación tienen todas estas opiniones con el Decreto del 10 de agosto?

Ninguna.—El Real Decreto, lo dijo ayer el Sr. Allendezalazar "se contrae á tres asuntos muy importantes, á saber: á aquellos trabajos de interés material que haya de realizar el Estado español en el Norte de Africa, á cuanto se refiere al desarrollo y colonización de Rio de Oro, ó sea á la extensa costa desde Cabo Bojador á Cabo Blanco, y por último lo que se refiere al desarrollo y á la propiedad de la isla de Fernando Póo sn el golfo de Guinea ni en el preámbulo, ni en la parte dispositiva dicen nada respecto del Muni, ni á las islas de Annobón Corisco y Elobey; de modo que todo lo que sea concesión ó arrendamiento á Compañías, con carta ó sin carta, sobre lo que se viene trabajando hace siete años, desde el convenio con Francia de 1900, queda descartado... del Decreto.

***

No hay tampoco en el Decreto "exclusiva ni monopolio concedido al Sr. Güell,, como el diputado por Linares suponía.

El Gobierno ha dicho al primero que se ha presentado, al único que se ha presentado, tratando de movilizar dinero español para obras públicas en el Norte de Africa, que ha sido el Sr. Güell, "si tu realizas eso que te propones, si tu presentas estatutos que me den garantías, tendrás esa subvención, y eso reservándonos después la aprobación de los estatutos y el otorgamiento de la concesión, que todavía *no es más que una* **promesa**. Si para las obras de los puertos del Norte de Africa es necesario que haya una Empresa que realice las obras y esta Empresa ya asegura, y en el contrato se ha de ultimar de una manera definitiva, que siempre ha de presentarse á esos concursos y á esas subastas, dígame el Sr. Burell—afirmaba Allende—si esto no vale la pena, aunque esto sólo fuera, de que el Estado español subvencione á una empresa. Merced á esto ya tenemos la seguridad de que se han de realizar las obras públicas en los territorios españoles del Norte de Africa y que se realizarán **mediante concurso**, pero que si á ese concurso ó á esa **subasta** no acude nadie, tendremos un postor.,,

¿Están claras las palabras con que expresa los conceptos del Real Decreto de 10 de Agosto el Sr. Ministro de Estado?

Ninguna oferta se ha hecho al Estado de movilizar capitales para obras públicas en Africa española más que la del Sr. Güell, se quiere que las plazas de Ceuta y Melilla dejen de ser Presidios, puertos militares, convirtiéndose en mercantiles como base de la *penetración pacifica*, y cuando se alienta al capital español, una interpelación anunciada con bonbo y platillos cree descubrir un *Panamá*, donde no hay más que previsión ministerial.

Aunque otra cosa digan los diarios para jalear "á un querido compañero,, el triunfo del Sr. Allendezalazar fué ayer completo, terminante.

***

La legislación del derecho catalán planteada por Cambó, tratóla ayer el Sr. Azcárate con gran elevación de miras.

En una organización federal---decia Azcárate--se tiene la facultad de legislar. Sin ser federal, en Austria existen la Dietas: la de Bohemia con 240 Diputados, la de Galitzia con 160 y con 100 la de Silesia y cada una ellas legisla.

¿Que peligro hay en que exista el Congreso de Barcelona al que no quiere llegar Maura?

El Sr, Azcárate ni asomo de peligro atisha, mientras en definitiva sean las Cortes del Reino las que aprueben la legislación catalana.

***

El Sr. Sánchez de Toca juzga el problema regionalista en forma que no resisto á copiarla para cerrar esta Información.

Existen para el último Alcalde de Madrid, dos criterios: Uno el centralizador jacobino «sometiéndolo todo á uniformidad y simetría y cuyo ideal comiste en provincias, municipios, funcionarios y cuerpos electorales movidos por un resorte. El sistema opuesto agrupará por el contrario, á los que quieren **Nación** y **Patria** grande de ciudadanos con voluntad propia y llevando por si la gestión de sus intereses; para lo cual el Estado no puebla la nación de autómatas, ni desgarra cuerpos vivos, si no que reconoce la existencia real de personalidades sociales á municipios, provincias, regiones y demás organismos tal como los ha formado y creado el florecimiento natural de la vida sobre el suelo patrio.

¡Hermosa síntesis la del Sr. Sanchez de Toca!

PEDRO RECIO

Manejos de los modernistas

De Londres nos dicen que el grupor modernista, llamado alli tyrelliano, propaga la especie de que la encíclica condena las doctrinas del cardenal Newman, haciendo así figurar á este gran hombre como el jefe de la escuela modernista.

El *Times* que ahora hace la campaña de los modernistas, como hiciera antes la del *bloque* francés, es el principal propagandista de a peregrina idea.

La verdad es que las doctrinas del cardenal Newman no tienen nada que ver con las perversas ideas modernistas: sus escritos sobre el desarrollo de los dogmas son admitidas en el campo católico ortodoxo, y si Newman viviese ahora, no vacilaría en condenar el cúmulo de heregías que forman el llamado modernismo.

EN EL CONGRESO

EL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Final del debate

El señor Maura

Hoy, como otros dias, he visto dos corrientes ó tendencias en esta discusión y yo hubiera preferido que sólo se hubieran discutido los problemas que atañen á España entera, no á una región sola.

En este proyecto yo tengo—dice el señor Maura—perfectamente definida mi actitud desde aquel dia, y á ella me atengo.

Yo no desconozco, ni puedo desconocer el derecho á discutir en la forma que lo han hecho el señor Moret y otros oradores.

El señor Cambó sólo se ha dirigido á mí para una cosa concreta: la revisión de las leyes que afectan á la vida local.

¿Entendió ayer tarde S. S. lo que dije sobre autonomía local?

Supongo que sí, pues no me ha rectificado.

Lo que no se puede hacer en debates como éste, es tratar de cómo se han modificado estas leyes.

No he de olvidar lo que dije desde el primer dia y es que la personalidad humana está expuesta siempre á que las leyes no la reconozcan.

Eso es verdad: sería una tiranía, es cierto, pero al fin y al cabo puede existir.

Pues bien; lo mismo puede ocurrir con la vida local y con la vida regional.

Estas existen y deben tener vida y in embargo podrían las leyes no reconocerlas.

Lo que no podéis vosotros pedirme es que abdique de la soberanía nacional y la renuncie.

La soberanía del Estado es intangible, pero respetaré siempre la vida local.

Pasa á contestar al señor Moret.

Sus palabras—dice—me han causado una sensación extraña, pues problemas como este no pueden tratarse con criterio cerrado, señor Moret.

Hemos traído aquí lo que creíamos bueno, pero pedimos que lo mejoréis, que todos concurran á la obra.

¿Es esto, señor Moret, decir que ya no hay proyecto ni sabemos lo que se vá á discutir?

El proyecto está aquí para su discusión.

Dos puntos trató el señor Moret: el referente á los alcaldes de Real orden y el de la mancomunidad provincial.

Respecto al primero, me pregunta, porque en 1903 no echaba de menos los medios de Gobernación que se me restaban al no haber alcaldes de Real orden.

Esta confusión de S. S. señor Moret, proviene de olvidar que ahora se ha hecho una división entre las atribuciones y actos de los pueblos y los que corresponden al poder central.

Las dificultades que apunté ayer estribaban en él como iba á sustituirse en los municipios la acción del Estado, en lo que éste debe entender sin entremezclarse por ello en la vida local.

Aquellas bases se aprobaron porque luego ya señalaría cómo debía llevarse á cabo la intervención del Estado, pero ahora no se trata de bases sino de artículos.

Al hablar, como lo hace S. S., de Italia, olvida que aquí la ley no permite nunca que se destituya á un alcalde gubernativamente.

¡Decirme que tenga confianza en la libertad! Esto es un himno olvidado ya, señor Moret; ¿que más libertad quiere que la de este proyecto?

Si á los alcaldes se les dejase en la inmunidad completa, podrían hacer hasta barricadas.

Yo no pido imposibles; yo no pido más que lo que pediría el más avanzado de la extrema izquierda, eso mismo que no podría negársele: pido garantías para el Estado.

Ya he dicho que no estoy conforme con el proyecto, y si no me proponéis una modificación en este punto de los alcaldes, la propondré yo mismo.

Yo no he venido á buscar, en este proyecto, armas electorales para defenderme, porque, señor Moret, esas armas no las utilizaría yo, aunque tal vez las utilizarían otros contra nosotros.

Se me hacían cargos referentes á que los alcaldes pudiesen nombrar y separar la fuerza pública con el carácter de delegados del gobierno.

Yo he estudiado el proyecto de S. S., en 1906, y encuentro que dispone lo mismo, sólo que anade algo que, si lo hubiese hecho yo, tendria que estar, de tiempo, en el hospital curándome las heridas.

Decía aquel proyecto que el gobierno—así, el gobierno y no el Parlamento—podrá no sólo destituir á los alcaldes, sino hasta inhabilitarles por tres años para todo cargo público.

Hay que tener memoria, hay que acordarse, señor Moret, de la realidad, y no está muy lejano el proyecto de S. S. para que pueda caer fácilmente en el olvido,

La Cámara acuerda prorrogar la sesión hasta que termine el debate.

Respecto á mancomunidades, prosigue diciendo el señor Maura, no ha tratado nada de lo del proyecto S. S., sino que se ha referido á algo que estaba en la atmósfera, y como y no me he dedicado á la aerostación, no puedo seguirle.

(Risas).

Yo deseaba que nos dijese algo en concreto sobre la opinión de sus amigos acerca de la base 3.ª, respecto de la cual, nada nos ha dicho que venga á destruirla.

El señor Maura lee la base 3.ª

Yo, señor—dice—no veo en ella nada pavoroso ni atentatorio á la unidad de la patria.

Lo único que se hace en ella es reconocer la personalidad jurídica de las Diputaciones para contratar, pero siempre dentro de las leyes administrativas vigentes, en aquello que sea debido.

Yo siento que el señor Moret no haya tomado parte en este debate con otras miras, pues obra es esta que hay que tratarla con arreglo á la importancia que tiene.

En 1906, su señoría traía á debate esas mismas mancomunidades, que hoy ha combatido, con lo cual ha conseguido impresionar el corazón sensible de sus amigos.

(Grandes risas).

Yo quiero la vida local, señor Moret, y si alcanzo vigorizarla, si logro

(4)

Los Sindicatos

AGRÍCOLAS EN PELIGRO

tano, roturar un terreno inculto, ó abrir un camino, ó acabar con una plaga del campo. Pongo ejemplos, pero es claro que no agoto los casos que pueden ocurrir.

Para todo esto autorizan los números 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.° y 9.° del art. 1.° de la ley. ¿Iban á regentar una Escuela diez labradores que tuvieran cédula, y se iba á excluir á diez ingenieros que tuvieran ciencia? Para fábricar herramientas y máquinas, ¿habían de dejar los labradores el cultivo de sus campos? ¿No es lo natural que el legislador pensara que las construyeran «constructores de máquinas y herramientas», es decir, industriales?

Y así se ha entendido recientemente.

En el mes de Junio se habló de un Sindicato agrícola para construir maquinaria: y entre los que constituían ese Sindicato se contaban los nombres de diputados y senadores, especialmente solidarios, y el mismo D. Alfooso de Borbón.

No puede ser, diputados, senadores, rey. Osma os ha disuelto antes de constituiros en Sindicato; muchos no sois labradores, y aunque lo seais no poseeis tierras en Madrid ó donde fijeis el domicilio social de vuestro Sindicato.

En los fines

Y todavía hay más trabas y restricciones en ese Reglamento. Su redactor se ha dormido sobre la suerte; las ha descargado sobre la buena, generosa ley con verdadero ensañamiento, con un espíritu de hostilidad vengativa. Suprimió favores, suprimió personas, suprime también las ocasiones que á éstas brindó la ley para merecer aquéllos. Estos son los fines que puede intentar un Sindicato.

En el párrafo 3.° del Reglamento se le prohibe vender, exportar, conservar, elaborar ó mejorar productos que no sean de las fincas de los socios.

Esa prohibición no está en la ley.

En los párrafos 4.° y 5.° del mismo artículo se prohibe á los sindicatos roturar ó sanear terrenos incultos y construir ó explotar obras aplicables á la agricultura, á la ganadería ó á la industria derivadas, «si no han de ser explotadas por la colectividad-Sindicato».

Tampoco está en la ley esa prohibición.

En el párrafo 8.° (del mismo artículo 3.°) se enumeran las formas de cooperación ó mutualidad que puede utilitar un Sindicato. Prohibe, por lo tanto, otras formas ya conocidas ó que se puedan idear.

Y la ley no las prohibe.

Si una ley de privilegio no admite más restricciones, más prohibiciones que las expresadas en la ley, claro está que es inaplicable y que debe desaparecer ese Reglamento que las añade.

¿Son razonables, ó desatinadas? No estamos ahora en el caso de discutirlas. Senador era Osma cuando se presentó la ley, ¿por qué no las discutió entonces? Y es indudable que sólo entonces pudo hacerlo como legislador, no ahora como ejecutor de lo legislado.

En el procedimiento

La ley da al Sindicato grandes facilidades para constituirse; ya dije cuáles eran sus trámites sencillos. Como quería estimular la asociación en las clases agrarias, había querido quitarles tropiezos del camino. Esta simplificación era esencial en la ley. ¿Qué queda de ella ¡Dios mío! después de la carrera de obstáculos á que el nuevo Reglamento somete á los sindicatos?

La enumeración de los trámites exigidos por el nuevo Reglamento basta ya para condenarlo; parece una broma, una burla gastada á los pobres labradores y á las *sencilleces* de la ley.

Constituído el Sindicato como manda el art. 2.° de la ley, como se ha venido haciendo hasta aquí, ya es Sindicato, y si no pide nada á Hacienda, puede estar viviendo hasta la consumación de los siglos sin que Hacienda le moleste y sin más que satisfacerle religiosamente todos los impuestos.

Pero si quiere aprovecharse de lo bueno que ha querido concederle la ley y pide la exención de impuestos, Hacienda se intranquiliza, comienza á dudar de la buena fe del Sindicato, y pone en tela de juicio la seriedad del gobernador que le reconoció la personalidad civil, y la competencia técnica de la Sección agronómica que informara sobre su carácter de asociación auténticamente agraria.

Y no fiándose de nadie, quiere ella misma bucear bien en el negro fondo de cada una de estas terribles instituciones sociales, y revisarlas, y escrutarlas, y manosearlas bien antes de reconocerlas como Sindicatos, y he aquí la serie de aduanas por que les hace pasar.

Tienen que ser ya Sindicatos á juicio de los ministerios de la Gobernación y de Fomento, que á la cuenta son dos Estados independientes y lejanos con los que no mantienen relación alguna.

Para ser Sindicato en el Estado del ministerio de Hacienda necesita además los requisitos siguientes:

a) Escritura ó acta notarial para la constitución.

b) Papel de diez céntimos en la documentación.

Los siguientes libros, requisitados en forma, por el Juzgado municipal.

c) Un libro de inventarios y balances.

d) El libro Diario.

e) El Mayor.

f) Otro copiador de cartas y telegramas.

g) Otro borrador.

h) Otro donde registre «con extensión bastante» los actos que realice para que los inspectores puedan ver con rapidez y claridad si responden ó no á los fines sociales por los que se les concedió la exención.

i) Pedir la exención dentro de los dos primeros meses de constituirse ó á los dos meses de publicado en la *Gaceta* este Reglamento, si estaba ya constituído. Es plazo improrrogable. Pasados los dos meses ¡¡¡ya han perdido ese derecho!!

j) Debe pedirla al mismo ministro, aunque pueda presentar la instancia en la Delegación de Hacienda de su provincia. Pero todas las instancias al ministerio, pues por algo hacemos á diario protestas de nuestro «entusiasmo por la descenlización».

Una vez aprobado el reglamento en el Gobierno civil respectivo, hay que solicitar la exención en el Registro del ministerio ó en las Delegaciones de Hacienda.

k) Con la instancia deberá enviar al ministro «la escritura pública ó documento privado fundacionales (recuérdese que este último debe ser autorizado mediante acta notarial) los estatutos ó reglamentos del Sindicato y demás documentos necesarios para conocer la índole de la Sociedad».

l) La Subsecretaría tramitirá estas instancias con los documentos anejos.

ll) Luego irá pasando á informe de todas las Direcciones generales de Hacienda con las que tengan relación los impuestos cuya exención se solicita.

m) Luego informará la Dirección general de lo Contencioso «respecto á las cuestiones de personalidad y de derecho» que hubiere lugar.

n) A continuación dará su informe el subsecretario de Hacienda, y en vista de todos estos informes, el ministro otorgará ó denegará la exención por medio de una Real orden.

ñ) El mismo calvario tendrá la suerte de recorrer cuando establezca alguna modificación «en su constitución, estatutos ó reglamento».

o) Todos los años presentará á la Dirección del Timbre dentro de los dos meses siguientes á la terminación de su ejercicio económico, «un balance general de su situación en fin del ejercicio anterior», para unir al respectivo expediente, previa su comprobación, á los efectos que procedan,

p) Item más. «También habrán de cumplir los deberes y formalidades que respecto á la presentación de documentos impone á las Sociedades anónimas el artículo 8.° de la ley de 27 de Marzo de 1900, relativa al *impuesto de utilidades*, quedando sujetas á la penalidad establecida en el mismo».

q) Y en todos y cada uno de los actos y contratos sujetos al *inpuesto de derechos reales*, presentará el oportuno documento en la Delegación de Hacienda de la provincia.

¿Se quiere más sencillez? Adviértase que se han acabado las condiciones antes de acabarse el alfabeto.

Sanciones

Pueden reducirse á las siguientes:

1.ª La contravención «á las disposiciones para las cuales está concedida la exención de los impuestos de timbre y utilidades, ó á las del presente Reglamento, serán corregidas con la multa de 100 á 2.000 pesetas».

2.ª Si dentro del año hubiera reincidencia, desde el día de ésta será considerada la Asociación como defraudadora «por todos los impuestos cuya exención tuviere concedida».

3.ª Se procederá, en su caso, á la nulidad del Sindicato, oyendo previamente á Fomento.

4.ª Se le exigirá penalidades mayores si así lo toleran ó preceptúan leyes ó reglamento.

***

El ministro de Hacienda no niega la exención de los impuestos

hacer revivir esos organismos locales, será una gran satisfacción para mí, porque habré dado un gran paso en el progreso de nuestra nación.

(Muy bien. Aplausos).

El Sr. Moret

Si va su señoría por ese camino, no podré seguirle, ni conmigo mis amigos.

Yo creí que se trataba de hacer una obra de concordia que redundase en beneficio de España.

Yo esperaba que se me contestase con argumentos, que se me escuchara, y no ha sido así.

En vez de ello, el señor Maura se ha limitado á dirigirme ataques, y esto no es ni puede ser obra de atracción para llegar á una concordia y colaborar en la obra gubernamental.

Yo no pienso cambiar mi norma de conducta en este debate, señor Maura.

He recogido esa atmósfera de que hablaba S. S., porque es costumbre traer al Parlamento todo aquello que pueda servir poco ó mucho para ayudarle en su labor.

Sostengo mi opinión contraria al nombramiento de alcaldes de real orden y corregidores, porque esto es atentario á la autonomía, es antidemocrático y antiliberal.

Nosotros somos liberales y por eso no podemos admitir otros alcaldes que los nombrados por el pueblo.

No es que nos mostremos contrarios á las aspiraciones de los solidarios y tanto es así que nada de extraño tendría que muchas de las enmiendas que presenten ellos coincidan con las nuestras.

El señor Vallés y Ribot: Lo celebraríamos mucho.

El señor Moret: En cuanto á impresionar el corazón sensible de mis amigos, es injusticia hacer las suposiciones que ha hecho el señor Maura.

Tanto es así. que nosotros pensamos presentar una enmienda contra las mancomunidades.

En cuanto á las palabras pronunciadas por el señor Vallés y Ribot las encuentro más concretas que todo el discurso del señor Cambó.

Conviene deslindar bien los campos y saber á qué atenernos para evitar equívocos que podrían ser funestos.

El señor Maura: En todo mi discurso no recuerdo haber pronunciado una palabra que pueda ofender á S. S.

Si algo dije que pareció duro fué hijo de la viveza con que me expliqué, pero nunca con ánimo de malestar á S. S.

Nosotros queremos obra de concordia y bien á la vista están nuestros actos encaminados siempre á pedir la colaboración de todos en la obra gubernamental.

Yo hubiera deseado que el señor Moret se hubiera hecho cargo de nuestros propósitos y que nos hubiera hecho justicia, pero no ha sido así.

Además, esperaba del jefe de los liberales otro discurso que estuviera más en armonía con su altura, entrando de lleno en el fondo de la cuestión.

Sentiría que el señor Moret guardara amargo recuerdo de mis palabras, pues nada he dicho que pueda ser ofensivo para nadie.

El Sr. Cambó

El discurso elocuentísimo, enorme, magistral del señor Canalejas, me ha asustado al decir que en mis palabras había injurias para España.

Esto me aterrorizó, porque temí que tal vez se hubieran interpretado mal mis palabras, pero cuando miré y vi que sólo aplaudía al señor Canalejas un grupo compuesto de sus amigos, volvió á mí la calma, y pensé que, si así hubiera sido, el Parlamento en pleno hubiera protestado de mi discurso y aplaudido al jefe de los demócratas.

La prensa, señor Canalejas, publicará mi discurso y entonces se verá lo equivocado que está S. S.

En cuanto al señor Moret, si es cierto, como él mismo ha dicho, esperaba yo otro discurso que respondiera á su historia y á su abolengo liberal.

Algo, sin embargo, me ha halagado y es el haber oido que tal vez coincidamos en algunas enmiendas.

Si coincidimos se habrá logrado mucho, señor Moret, y tenga en cuenta que se lo agradecerá toda Cataluña.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

Precios de Fábrica
MOLDURAS
PARA
CUADROS
Isidoro Lassalle Hijo
No equivocar esta casa
Calle BROSSA 25

JUAN CALCINA
Pintor y empapelador
Se facilitan presupuestos
Colocación de papel á UN REAL ROLLO
Especialidad en decorar habitaciones á
precios económicos
70—Jaime II—70—Palma

Juan B. Ticoulat
DENTISTA
Gabinete provisto de todos los aparatos modernos. Se colocan sin paladar dentaduras y dientes artificiales tanto en oro como en cauchú. Precios económicos.
Todas las operaciones se hacen sin dolor.
Calle Colón, núm. 64

CONFLOCION DEQUEANT
PAMAS BLANCO
PAMAS CALVO
Unico Producto autorizado y recomendado por la Academia de Medicina de PARIS.
Tratamiento completo del Cuero Cabelludo y de sus Enfermedades, se envía GRATIS. Dirigirse DEQUEANT, Farm., 30, Rue Clignancourt, París y Puertaferrisa, 18, Barcelona. De Venta en todas buenas Casas.

Cristales de todas clases para lentes y anteojos. Gemelos psismáticos, de teatro y campo. Gafas para automovilista. Barómetros. Termómetros. Aparatos de precisión. Fotograbados. Oleografías. Estampas de todas clases. Molduras para cuadros. Mapas, etc., etc.
Géneros nacionales y extranjeros de 1.ª calidad—Grandes surtidos—Precios módicos.
ANTIGUA CASA LASSALLE
S. NICOLÁS, 29 Y 31

DE LA MAÑANA

"L'Etoile de Nice,,

Una interview

La visitamos, días atrás, en la casa donde se hospeda: estaba de sobremesa, con sus padres.

Conocíamos ya á *L'Etoile de Nice*, y por ello, tal vez, Cristeta Goñi, su verdadero nombre, nos tendió amigablemente su mano, una mano blanca, delgada.

Tiene la diminuta artista una figura interesante. La sencillez es la nota dominante de *L'Etoile de Nice*, que no cuenta todavía diez años.

Es de baja estatura: su rostro, intensamente pálido, lleno de atrayente melancolía, denota el afán por el estudio, que es la característica de la diminuta artista.

Cotidianamente dedica algunas horas al estudio; de aquí que su repertorio sea ya muy extenso, interpretando obras de los grandes maestros, como Chopin, Sarasate, Mendelsohn, Beethoven, Berliotz, Saint-Saëns, Massenet, Schumann, Griëg, y Goñi, su padre.

Este, navarro de origen, fué algun tiempo director de la *Banda Municipal*, de Sóller, pasando luego á Almería, donde nació la excelente violinista.

Marchóse después su padre á Niza, y allí tiene su habitual residencia.

Cuando apenas contaba Cristeta seis años, notando su padre la gran afición que sentía por el arte de Sarasate, le compró un *mal* violín enseñando á la diminuta artista los primeros rudimentos de música.

Después se perfeccionó con un gran maestro de Niza, y debutó á la edad de ocho años, en aquella misma población dando un concierto en *Palais de la Jeté*, el mejor teatro de la gallarda población italiana.

En Niza mismo dió otros concierto, recorriendo después varias poblaciones de Italia, Francia y España, habiendo celebrado conciertos últimamente en Marsella, Barcelona, Sabadell, Mahón y Sóller.

L'Etoile de Nice acaba de ser contratada. La contrata la obliga á emprender una *tournée* artística por Italia, Suecia y Noruega.

Al hacerla notar nosotros que la aguardaban dias de mucho frío, en estación tan cruda y en regiones tan septentrionales como algunas de las que ha de recorrer, nos contestó con decisión que «iría bien abrigada».

Muéstrase muy animosa y satisfecha, dibujándose en su rostro una sonrisa inocente que lo patentiza.

Nos despedimos terminada nuestra misión, augurando nuevos triunfos á la interesante artista.

En el Círculo Liberal

Conferencia del Sr. Porcel

La conferencia que ayer se celebró en el Círculo Liberal corrió á cargo del profesor D. Miguel Porcel quien, eligió, para desarrollarlo el tema «La Luna».

El señor Porcel explicó con numerosos detalles las particularidades de nuestro satélite.

Se ocupó de la distancia á que se halla de nosotros, diciendo que una bala de cañón tardaría en llegar 9 días, y 13 el tren que andara con una velocidad de 80 kilómetros por hora. Comparando su luz con la que nos refleja el sol, dijo que serían necesarias 600.000 lunas para que la tierra recibiera una luz como la del rayo solar. Comparando su extensión con la de la Tierra manifestó que esta es cincuenta veces mayor, siendo la de la Luna de 34 millones de metros cuadrados.

El conferenciante explicó cuando es luna nueva y cuando es luna llena, hablando del cielo lunar y de los eclipses de sol y de luna.

El señor Porcel dijo que la sospecha de Galileo de que las manchas que se observan en la luna fuesen montañas se ha confirmado; habiéndose podido probar que tales montañas existen, viéndose, con ayuda de los telescopios, y que se calcula que tendrán 7.000 metros de altura con cráteres que alcanzan 70 kilómetros de diámetro, explicandóselos el señor Porcel, á causa de ser la luna más pequeña que la Tierra, y por lo tanto, su atracción menor.

El conferenciante terminó su amena é instructiva disertación diciendo que los estudios han demostrado que en la luna no existe agua ni atmósfera no debiendo existir en él habitantes á no ser que sean de distinta complexión que los que habitamos la Tierra; cosa que se espera que podrá probarse á medida que los estudios se vayan perfeccionando.

El señor Porcel fué muy aplaudido recogiendo muchas felicitaciones.

Del mar

El vapor correo *Cataluña* llegó ayer procedente de Barcelona. Dicho buque, por la noche, siguió su viaje para Ibiza.

—Tambien llegó ayer el vapor español *Feliza*, procedente de Valencia, con 1641 bultos y 1.364 lingotes de hierro,

De la provincia

Mallorca

Artá 10 de Noviembre 1907

El pueblo de Artá ha dado estos días una nueva prueba de su religiosidad. Se trata de unos ejercicios espirituales, que han terminado hoy bajo la dirección del P. Miralles de los Sagrados Corazones. Si bien ellos se daban exprofeso para las Hijas de María, no obstante bastó una simple indicación de su Director, para que en ellos tomaran parte un número muy crecido de fieles. Si grato y consolador era ver la puntualidad con que asistían á las pláticas de la mañana y noche, no lo era menos el fruto que de ellos se prometía. Fué abundantísimo, lo cual fue demostrado por la Comunión del citado día. Asistieron unas mil personas. El ejercicio de la noche iba seguido de cánticos que interpretó con notable ajuste un coro distinguido de Hijas de María alternando con el pueblo. ¡Bien por el pueblo de Artá! Alabados sean los Sagrados Corazones.

El Párroco

Nuestra adoración nocturna

Como anunciamos previamente, el sábado anterior se celebró en la Iglesia de San Felipe Neri el aniversario de la instalación de la Asociación nocturna.

A las nueve y media se empezó la Junta de toda la Sección en la sala de Guardia. Acompañado por los MM.II.SS. Sres. D. Bartolomé Pascual y D. Martín Llobera, Canónigos, el Ilmo. Sr. Obispo llegó á las diez, y fué recibido por la Reverenda Comuuidad y la Sección entera. Nuestro Prelado impuso luego el distintivo de adorador á los nuevos activos y muchos honorarios, que llegarían á treinta.

Al exponerse S. D. M. acto seguido rindiéronse las blancas banderas que con sus representaciones habían asistido al aniversario realzando el acto: las de Artá, Lluchmayor, Felanitx, Buñola y Escorca. El Sr. Obispo entonó el solemne *Te-Deum* de Tortell que fué cantado con ajuste admirable por la Sección entera. Entonó luego el *invitatorio de Maitines*, siendo cantado por la Sección, acompañada del órgano. Y terminado éste, la Comunidad y la Sección despidieron al Ilmo. Sr. Obispo, á las once y media de la noche.

A la una de la madrugada del domingo se cantaron *laudes* con grande solemnidad y acompañamiento de órgano.

En la misa mayor, á las cinco, se cantó la partitura á voces de Haller, comulgando *intra missam* todos los adoradores y multitud de fieles que permanecieron en el templo durante la noche. La vigilia terminó á las seis.

Por la tarde del domingo á las tres y media las adoradoras honorarias, que merecen tantos plácemes por su celo, empezaron un acto religioso propio que se repetirá cada mes.

Ayer, expuesta S.D. M. los adoradores en más grande número, cantaron muy bien las *Vísperas* acompañados del órgano. Hízose la estación al Santísimo, y se rezó en voz alta el imponente acto de desagravio, del Ritual. Luego el P. Francisco Salvá C. O. dirigió una sentida plática, después de la cual se cantó solemnemente el Trisagio del Mtro. Torres y acto seguido la reserva de S. D. M. Resultó un acto muy fierno.

Gacetillas

El vapor correo «Isleño», que debía venir hoy procedete de Ibiza y Valencia, no lo ha efectuado á causa del mal tiempo.

El «Isleño» se halla detenido en Valencia y, á permitirlo el tiempo, saldrá hoy.

Nuestro querido amigo y activo corresponsal en Inca el abogado D. Miguel Pujades Ferrer, ha sido nombrado fiscal municipal suplente de aquella ciudad.

Reciba nuestra felicitación.

Información telegráfica

El telegrafo en Sta. Margarita

(De nuestro corresponsal)

Sta. Margarita 11 (9'00)

Acaba de tener lugar la bendición de la estación telegráfica.

Al acto han asistido las autoridades y la mayor parte de este pueblo.

Ha resultado muy solemne y reina gran entusiasmo.

Entre los primeros telegramas cursados figura este para la GACETA.

ROIG.

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial.)

Varias noticias

Llegada á Madrid de la Reina Cristina.

Madrid 9 (14'15).

(Recibido después de cerrar nuestra última edición)

Ha llegado á esta Corte la Reina D.ª María Cristina.

Acudieron á recibirla en la estación el Gobierno y todas las autoridades y personal palatino.

Neronzoli.—En el distrito de Arizona estallaron dos furgones de pólvora ocasionando diez muertos.

Condonación de multa.—Los solidarios.—La cuestión de la bandera catalana en Chile. —Maura de caza.

Madrid 10 (23'10)

Se ha condonado la multa impuesta á los taberneros con la condición que no reincidan en faltar á los preceptuado.

Los solidarios han cambiado impresiones sobre el debate de ayer mostrándose optimistas.

Se trató de la cuestión de la bandera catalana en Santiago de Chile acordándose que el señor Pí y Arzuaga inicie una interpelación en el Congreso pidiendo explaciones sobre la conducta del Ministro español en Chile.

El señor Maura ha pasado el dia cazando.

Rumores de supresión de gratificaciones.—Los militares alarmados.

Madrid 10 (23'15)

Circulan rumores de que la subcomisión que entiende en los presupuestos de Guerra se propone la economización de un millón y medio de pesetas sobre gratificaciones de mando y otrasanálogas.

Estos rumores han impresionado á los interesados.

El Capitán general ha conferenciado con el Ministro de la Guerra Sr. Primo de Rivera quien hizo promesas que apaciguaron algun tanto la alarma.

Entrada del nuevo obispo de Palencia.

Madrid 10 (23'20)

Palencia.—Se ha verificado con toda solemnidad la entrada del nuevo obispo de esta diócesis Monseñor Valentín García quien iba revestido de los ornamentos pontificales.

Se organizó lucida procesión que recorrió las principales calles que ostentaban colgaduras.

En el palacio episcopal se verificó solemne recepción á la que concurrieron todas autoridades y corporaciones.

La banda municipal dió una serenata, soltándose en gran número vistosos fuegos artificiales.

Reina gran animación en esta ciudad.

Grave cogida

Madrid 10 (23'25)

El espada «Tabernerito» ha sufrido una grave cogida.

El toro alcanzó al diestro produciéndole una tremenda cornada en el muslo.

Créese que se tendrá que amputár sele todo el brazo para salvarle.

Importante reforma del ministro de Fomento.

Madrid 10 (23'30)

El ministro de Fomento señor González Besada prepara una nueva ley de minas á fin de que desaparezca la competencia entre la agricultura y la minería favoreciendo el desarrollo de esta última.

En esta ley se crea un jurado mixto que entenderá en las cuestiones que se susciten entre los mineros.

Completaria la reforma un proyecto de expropiación forzosa aplicado á la minería..

La estafa al Banco.—Ratificación.—Exhorto

Madrid 10 (23'35)

Ha sido ratificado el procesamiento de los encarcelados con motivo de la estafa al Banco.

Se ha enviado un exhorto á Murcia para que declare uno de los reclusos que extinguen condena en aquel penal y que sostenía correspondencia con Villarias.

Sobre la ley de jurisdicciones

Madrid 10 (23'40)

Informes autorizados niegan que el Gobierno hiciera ofrecimiento alguno respecto á la derogación de la ley de jurisdicciones.

Cuanto se diga pues en este sentido es, por ahora, mera fantasía destituída de todo fundamento.

Salmerón á Madrid—El Guadalquivir desbordado.—Revisión de un proceso.

Madrid 10 (23'45)

Dicen de Sevilla que ha marchado á Madrid el Sr. Salmerón.

El rio Guadalquivir se ha desbordado inundando el muelle de San Telmo.

La inundación amenaza extenderse.

Noticias de Zaragoza comunican que hoy comenzará en aquella audiencia la revisión del proceso Varela.

Contra la pesca de Arrastre

Meeting.—Cuadro pintoresco. —Recibimiento entusiasta.

Madrid 10 23'50

Bilbao.—Se ha celebrado en esta ciudad un meeting en el que han tomado parte los pescadores de los pueblos comarcanos para protestar contra la pesca de arrastre.

Desde el amanacer presentaba la ría un golpe de vista muy pintoresco.

Calcúlase en 8.000 el número de pescadores que han acudido, muchos de ellos con sus correspondientes barquillas.

Una gran muchedumbre presenciaba su llegada.

Fueron á recibirles comisiones de la Diputación, Ayuntamiento y Cámara de Comercio.

Mas del mitin.—Misa del alba.—Orden completo.—Despedida.

Madrid 10 (23'55)

Bilbao.—Al rayar el alba celebróse una misa que oyeron los pescadores antes de marcharse á la celebración del meeting.

Este tuvo lugar en el Frontón Euskalduna asistiendo una concurrencia numerosísima. A pesar de ello reinó el orden mas perfecto.

Se aprobaron unas conclusiones que fueron entregadas al Gobernador civil.

La despedida tributada á los que acudieron de los pueblos para asistir al mitin, fué muy entusiasta.

Los sucesos de Casa-Blanca

Imperiales y Hafidistas.—Deserciones.

Madrid 10 (23'10).

Marrakesth,—Tropas hafidistas, de refuerzo, marcharon á Meskala,

Los imperiales las atacaron trabándoso reñida lucha. Los partidarios do Muley Hafid tuvieron numerosos muertos, registrando solamente dos, los imperlales.

Las deserciones de éstos aumentan en Mar Chica.

Lucha entre dos Kábilas

Madrid 10 (23'15)

Tanger.—Las Kábilas de Benisuazen y Garb han sostenido un combate por existir entre ambas discrepancias, respecto á la actitud que haya que adoptar con los cristianos.

A consecuencia de la lucha han resultado muchos muertos.

ORTIZ.

Sesiones parlamentarias

Senado

Abrióse la sesión á las 3'35 bajo la presidencia del general Azcárraga.

El señor Rusiñol dice que en Santiago de Chile se izó la bandera española, arriándose la catalana, medió la fuerza, con lo cual se pretende separar á Cataluña de España. Pide al Gobierno se esclarezcan los hechos.

El ministro de Estado dice que en los hechos ocurridos el 18 de Septiembre el Gobierno aprueba la conducla del ministro de España en Chile.

Pide trátese el asunto con calma porque tales españoles deben comportarse como hermanos dentro y fuera de la patria.

Añade que según los datos oficiales el conflicto fué promovido por españoles catalanes que izaron la bandera catalana.

El resto de la colonia española demostró indignación intentando arrancar la bandera.

El ministro de España quiso conferenciar con la directiva del Centro catalanista no logrando avistars con nadie. Entonces acudió al Gobierno Chileno, que hizo arriar la bandera catalana, izando la española.

Hace constar que el representante de España acudió en primer término á medios de templanza evitando el triste espectáculo que provocaron los catalanistas.

(Muestras de asentimiento).

El señor Rusiñol trata de disculpar los hechos y espera recibir noticias para tratar del asunto.

Se producen fuertes rumores.

El señor Salvador estraña el debate creyendo que el señor Rusiñol debía dar explicaciones y no pedirlas.

La patria, dice, está representada por una sola bandera. Felicita al gobierno por su actitud.

El señor Gullón dice que el debate produce asombro ante la pretensión de poner aquella bandera catalana al lado de la española.

Felicita al ministro de Chile por su conducta.

El señor Luque tributa un aplauso al ministro de España en Chile y considera extraño que los catalanes pidan explicaciones.

El señor Sardá extraña el movimiento producido por las palabras del señor Rusiñol.

El señor Jover dice que Cataluña dará cuantas pruebas necesite para demostrar el patriotismo y amor de las regiones.

Añade que pudo izarse la bandera española sin arriar la catalana.

El señor Rusiñol declara que su propósito no es agresivo para nadie y protesta de las palabras del señor Gullón suponiendo que la bandera catalana representa intereses parciales.

El señor Gullón explica el concepto de sus palabras.

El señor Esteban Collantes dice que la bandera española representa la totalidad de la patria y ninguna otra región puede estimarse postergada ante ella.

Los señores Ampuero, Marqués de Ibarra y Rodriguez Cepeda, formulan ruegos y preguntas que contesta el Ministro de Hacienda.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de carreteras y se levanta la sesión á las 7 tarde.

Congreso

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Dato á las 3'35 preguntan los señores Llosas y Castell sobre la indemnización por expropiaciones.

El ministro de Fomento dice que pagaráse el valor material y de estimación.

Ofrece atender al ruego de don Vicente Navarrorreverter sobre indemnización de los daños de los temporales sobre los pueblos del distrito de dicho diputado.

Formulan ruegos y preguntas los señores Alcalá, Zamora, Junyent, Llorente, Pacheco, Llariz, Garriga, Sanchez Arjona, Tovar y don Manuel Pidal, que son contestados por los ministros de la Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia.

Entrase en la orden del día.

El señor Vega Seoane apoya su voto particular al dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley transfiriendo 150 mil pesetas del capítulo adicional al artículo 5.° del presupuesto de marina, al artículo 2.° del mismo capítulo, pidiendo esclarézcanse las causas de no construirse el crucero «Cataluña», que importa hasta ahora 30.000.000.

Da la calificación de escandaloso á dicho crédito y pide el castigo de los culpables y encubridores.

Le contesta el señor Mille lamentando que se fomenten exageraciones que dañan el crédito de la marina.

Explica el anticipo de crédito para concluir pronto las obras y manifiesta que sin perjuicio de exigir las responsabilidades si las hubiere deben continuar los trabajos de construcción del «Cataluña».

Rectifica el señor Vega Seoane.

El ministro de Marina justifica la presentación del proyecto diciendo que el motivo de no haberse construído ya el «Cataluña» es por escasez del crédito.

Rectifican los Sres. Vega Seoane y Mille.

El señor Moret dice que la transferencia es contraria á la ley de contabilidad y pregunta si han informado los centros de Hacienda y anuncia que la minoría liberal presentará reformas que eviten la repetición de estos casos.

El señor Espada, presidente de la comisión, dice que la transferencia es perfectamente legal, que se trata de un crédito votado que esta disponible y sé que está en la Cámara para su votación.

El señor Rodes explica por qué la minoría solidaria no se opuso á la comisión de presupuestos en el dictamen que se discute.

Dice que la transferencia es legal; recuerda que hace pocos días se votó otra de un capítulo de Fomento.

Se desecha el voto particular del señor Vega Seoane.

Se lee una enmienda del señor Gomez Acebo.

Este dice que la minoría liberal aspira sólo á dejar establecido el crédito.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el dictamen.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Reanudadas, se volvieron á leer los dictámenes relativos al presupuesto de la presidencia del Consejo y al proyecto de ley sobre organización marítima y armamentos navales.

El Congreso acordó que el lunes empiece la sesión á las dos y media.

Se levantó la sesión á las ocho de la noche.

No hay debilidad, convalesencia, ni raquitismo que resista al SEROBIOL. 2

Se liquidan todas las existencias de una fábrica: Pañetes, Abrigos, Capas, Pañería, Refajos, todo muy superior á precios muy baratísimos en los ALMACENES SAN JOSE—Brondo esquina Borne.

Ha quedado plenamente confirmado, ser el AGUA OXIGENADA, que prepara el señor J. Sureda Lliteras, farmacéutico de Palma, el mejor y el más útil antiséptico que se conoce. 3

A los señores sacerdotes

CASA ESPECIAL PARA ESCULTURA Y ORNAMENTOS

Y SASTRERIA DE HABITOS TALARES

Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca

Gran existencia en toda clase de telas y damascos para Ornamentos como Galones y demás accesorios para la confección de los mismos.

Buen surtido en telas especialez para Sotanas, Manteos, Balandranys y Dulletas, Sombreros, pelfa de paja, castor y paño desde 10'50 ptas. uno, bajos alba y telas hilo para la confección.

Bonetes y casquetes de raso, terciopelo, paño y satén desde 1'25 y 2'50 respectivamente.

Hilos, canutillos y lentejuelas en oro y plata finas para bordados.

Síngulos y fiadores, alba, roquete y manteo.

Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca

DE LA TARDE

VÉASE EN CUARTA PÁGINA

Nuevos jueces y fiscales.

Cámara de Comercio

Exposición Tómbola

En San Nicolás

Bendición de una capilla

Ayer tuvo lugar en la parroquial iglesia de San Nicolás la bendición de la nueva capilla dedicada á la Santísima Virgen del Carmen.

El conocido escultor don Francisco Sacanellas bajo cuya dirección se ha construido el retablo, merece felicitaciones por lo bien acabada que está su obra y por el exquisito gusto artístico que encierra.

El acto religioso empezó á las nueve y media cantándose tercia por la comunidad.

Después tuvo lugar el acto de bendición que verificó el Ilmo. Obispo de esta Diócesis, señor Campins, asistido de los canónigos de la Catedral D. Juan Ramón y D. Nadal Garau.

En medio del retablo se destaca la imágen de la Virgen del Carmen teniendo á los lados San Juan Bautista y Santa Margarita, martir, y en la parte superior San Antonio de Padua.

De dichas imágenes pendían elegantes lazos que eran sostenidos por los padrinos, que fueron: De la imágen de la Vírgen del Carmen D. José Aguiló y la señorita Magdalena Valentí; de la de San Juan Bautista D. Juan Coll y Doña Amparo Consul de Granada; de Santa Margarita martir D. Felipe F. de Puigdorfila y la señorita Margarita de Verí y de San Antonio de Padua D. José F. Riera y la señorita Juana Blanas.

En el altar mayor, y con exposición del Santísimo se celebró misa mayor asistiendo el Ilmo. señor Obispo, siendo el celebrante el cura ecónomo D. Mateo Rubí ayudándole en calidad de diácono D. José Cabrer y de subdiácono D. Antonio Serra.

Un nutrido coro cantó, con acompañamiento del órgano, la partitura de P. Aulí entonando el Credo y el Benedictus el barítono D. Jorge Fortuny.

Fué el encargado del sermón el canónigo D. José Miralles, quien con elocuente palabra enalteció las virtudes de la Vírgen.

El señor Obispo después de haber terminado la ceremonia dió la bendición á los fieles que llenaban por completo el templo.

El acto resultó solemnísimo, recogiendo el cura-ecónomo señor Rubí numerosas felicitaciones en pago de lo que viene trabajando para el engrandecimiento de dicho templo.

De la provincia

Mallorca

Inca 9 de Noviembre.

En la parroquial hoy han comenzado las solemnes cuarenta horas que anualmente se celebran en honor á Santa María la Mayor.

Continuando tradicional costumbre, al terminar las completas esta noche, los vecinos de esta ciudad han encendido hogueras en la calle, frente á sus respectivos domicilios. Con este motivo numerosas personas recorrían las calles, admirando el efecto fantástico producido por las innumerables llamas de las hogueras.

—Apesar de no haberse publicado aun en el *Boletín Oficial* los nombramientos de jueces y fiscales municipales, se sabe ya quienes han sido designados para desempeñar estos cargos á contar del 1.º de Enero próximo.

Tres eran los aspirantes al cargo de Juez municipal de esta cindad; habiéndose elegido á don Pablo Ferrer Alzina y á don Francisco Castañer Mulet, Juez propietario y suplente respectivamente, que son los que han ejercido más años la abogacía.

Para el cargo de Fiscal ha sido nombrado el único solicitante, don Antonio Beltrán Real. Y para el de Fiscal suplente, don Miguel Pujadas Ferrer.

Estos cuatro señores ostentan el título de Abogado y son naturales y vecinos de esta ciudad. Reciban nuestra enhorabuena.

—Acaba de debutar en el teatro del *Centro* el transformista lírico Cav. Perellano. Ha ejecutado muchos trabajos de prestigiditación, los que ha premiado con aplausos el numeroso público. También ha llamado la atención la obra. «Contratación de artistas» por representar el mismo Perellano todos los personajes, menos uno. Las transformaciones son rápidas pero algo imperfectas.

Corresponsal.

Santañy 10 de Noviembre

Ayer noche murió el bondadoso anciano don Bernardo Sitjar y Lladó, padre del Rdo. señor Rector de este pueblo, víctima de un ataque de apoplejía.

Hoy por la mañana se ha verificado la conducción del cadáver á su última morada y solemnes funerales por el alma del finado. Tanto á uno como á otro acto ha asistido numerosísima concurrencia, dando con ello el pueblo una prueba palpable del respeto, aprecio y simpatía que tiene á su párroco. Que Dios haya acogido el alma del finado en el seno de los justos y derrame sobre su atribulada familia cristiana resignación.

Corresponsal

Binisalem 11 de Noviembre.

Los dias 8, 9 y 10 del corriente mes, en la Iglesia de los Hermanos Agustinos de este pueblo, se celebraron Cuarenta Horas dedicadas á Nuestra Señora de la Consolación, las cuales resultaron, como los demás años, muy solemnes.

—Continúan en la torre-campanario de este pueblo las obras con gran actividad; parece que éstas pronto van á llegar á su término.

Corresponsal.

Comunicado

Sr. Director de la GACETA DE MALLORCA.

Sóller 10 de Noviembre.

Palma.

Muy Señor mío:

Leo en el número 110 correspondiente al dia 8 del corriente, del periódico de su digna dirección, que se han presentado varios obreros en la Alcaldía de esa ciudad, solicitando recursos para volver á sus casas, alegando que el contratista del Ferro-Carril Palma-Sóller no había cumplido la promesa de abonarles jornales mayores de siete reales al llamarlos á trabajar en las obras del Ferro-carril.

Con el fin de evitar malas interpretaciones á que podrían dar lugar las manifestaciones hechas por dichos individuos, le agradecería hiciese constar:

1.º Que no he mandado venir ningún obrero de la Península, habiendo venido todos por su propia iniciativa.

2.º Que los jornales mínimos que se abonan á los obreros que trabajan en estas obras son de 2'50 dando colocación á todos les que se presentan.

3.º Que las manifestaciones de los obreros antedichos no han sido más que un pretexto para aprovechar los caritativos sentimientos de esa población y para poder efectuar gratuitamente el viaje á la Península.

Dándoles gracias anticipadas se ofrece affmo. q. s. m. b.

LUIS BOVIO.

Muy gustosos hemos publicado la anterior aclaración, debiendo por nuestra parte manifestar que en nuestra información insertada en el numero 110, no se dice que fuera la Empresa Bovio quien mandó á buscar á los nueve trabajadores, sino que vinieron aconsejados por un paisano suyo, quien dijo que en las obras del túnel de Sóller cobrarían un jornal de 14 á 18 reales diarios.

En cuanto á los jornales mínimos que se abonan, nada tenemos nosotros que decir, pues bien cuidamos de hacer constar en la citada información que lo que en ella decíamos era recogido de labios de los mismos interesados.

El telégrafo en Santa Margarita

Esta mañana, como habrán podido ver nuestros lectores por un telegrama recibido de Santa Margarita, se inauguró allí la nueva estación telegráfica.

A nosotros nos cabe la satisfacción de haber recibido uno de los primeros despachos circulados por aquella estación, gracias á la actividad de nuestro corresponsal.

Hoy por la mañana el señor Gobernador recibió el siguiente telegrama del Alcalde de aquella villa:

«Alcalde, en nombre población, agradece gestiones inauguración telégrafo que acaba verificarse, saludando afectuosamente á V.S.»

Del mar

El vapor correo *Cataluña* llegó ayer procedente de Barcelona. Dicho buque, por la noche, siguió su viaje para Ibiza.

—Tambien llegó ayer el vapor español *Felisa*, procedente de Valencia, con 1641 bultos y 1.364 lingotes de hierro,

La Cruz Roja

Ayer fué visitada por su Presidente honorario Teniente de Alcalde don Bartolomé Barceló, acompañado del alcalde pedaneo, señor Ripoll, la subcomisión de la «Cruz Roja» instalada en el caserío de los Hostalets, demostrando dicho señor quedar muy satisfecho del local y buena marcha del mismo, comprobándolo con su generoso ofrecimiento y apoyo moral y material dotándola con varios valiosos donativos.

La Comisión agradeció sumamente tan generoso donativo reiterándole las más expresivas gracias en nombre de la benéfica institución.

R. BARRERA.

Teatrales

Lírico

En la noche del sábado se verificó la inauguración de la temporada de zarzuela en el coliseo de la calle del Conquistador.

La sala estaba muy concurrida, principalmente las alturas, notándose, empero, la ausencia del elemento femenil.

La Compañía que dirigen el primer actor Sr. Ruiloa y el maestro Escorihuela se presentó al público con tres estrenos en Palma, en los cuales se pudo apreciar todo el personal de la compañía y la orientación que piensa seguirse.

Abrió plaza «La Suerte Loca», especie de pasa-tiempo cómico-lírico en un acto y tres cuadros, que entretuvieron algún tanto. El segundo cuadro resulta de una novedad sorprendente, aunque la decoración, una tela en que figura un enorme trasatlántico, pareciese pintada por un pintor de persianas. La socorrida exhibición del coro de señoras tuvo en el último cuadro ocasión de aprovecharse. El público rió algunas situaciones de cierto sabor clownesco.

«La Cañamonera» tiene más de comedia sentimental que de zarzuela; quitándole los poquísimos números de música se saldría de pertorio zarzuelero. Tampoco perdería gran cosa salvando unos chistes que no hacen reir, pero que sin embargo tienen peor intención que un Miura. A pesar de eso fué «La Cañamonera» lo mejor de la noche.

En ella hizo su aparición la renombrada actriz Sra. Gómez que fué saludada con una nutrida salva de aplausos. Posee la Julia Gómez cualidades de artista dramática altamente recomendables por el sentimiento y la vida que sabe imprimir á las obras. En ésta estuvo acertadísima correspondiendo al favor con que nuestro público la distingue de antiguo.

También tuvo ocasión en esta obra de lucir sus facultades el Sr. Bergés que tiene una vis cómica excelente. Fué muy aplaudido. No debemos pasar en silencio la discretísima labor de la Srta. Huguet en su papel de ciega de esta obra. Posee dicha artista una voz agradable que maneja con gusto, siendo sus notas bajas las que domina por completo.

La característica Sra, García estuvo también muy acertada, debiendo hacer también mención de los Sres. Fernández, Aparici, Corbelle, Herrero, Postillo y demás partes de la Compañía que procuraron armonizar el conjunto.

La orquesta ajustada como pocas veces la hemos oido.

Se anunció en una nota de la Empresa que no se representarían más que aquellas obras que no estuvieran reñidas con la moral, y la Empresa no cumplió su promesa. Al primer tapón zurrapa.

Estrenóse en último término la pieza «Cinematógrafo Nacional» especie de revista política que en Madrid hará las delicias de algunos, pero que no es decreto apropiado á provincias La obra más que política es sicalíptica ó sea lo que nosotros sencillamente llamaríamos indecente. En ella se ha procurado sacar partido de todo y no importa decir más. Es un zurcido de charranadas y de tonterías que nuestro público no saborea por más que se haga. Se necesita un paladar estragado; madrileño. Sin gracia alguna se hilvanan palabras y pasajes que los desdichados autores del «potpurri» han ido acumulando con miras á la taquilla; los dedican al público chabacano y como el nuestro, dígase lo que se diga, no lo es, en honor á la verdad, no encontró ni un mal rasgo de ingenio que le alegrara. Nosotros tampoco lo hallamos en verdad.

Es pues una obra pobrísima que está destinada al foso del olvido y que no vivirá mucho en los carteles ni en las tablas, á pesar de la mala intención y de la sica í i. Y sino al tiempo. cuando el público lo diga.

Decididamente este «Cinematógrafo Nacional» no está llamado á producir tan pingües entradas como el otro «Cine».

La función que estaba anunciada para las ocho y media no comenzó hasta muy cerca de las nueve. Ello dió lugar á que terminara á eso de la una infringiendo así la disposición sobre la hora del cierre de teatros, por lo qué fué multada la Empresa en 125 pesetas.

***

Ayer y ante un público numeroso, se pusieron en escena por la tarde y por la noche, obras de las que no hablaremos por ser ya muy conocidas unas, y por haber hecho la correspondiente crítica de las otras, estrenándose tan sólo por la noche el sainete lirico titulado «La Gente seria» cuya reseña hacemos á continuación.

«La Gente seria»: Este es el título del sainete lírico, original la letra de los señores Arniches y Alvarez y la música del maestro señor Serrano, que se estrenó ayer en este teatro.

Ya al ser estrenada en Madrid, en el mes de mayo próximo pasado, algunos criticos, cuidaron de señalar los defectos de que adolece la obra.

El sainete «La Gente seria», lo único que aceptable encierra, es algunos números musicales, entre ellos un «cuarteto». que ayer fué cantado muy medianamente y la música del tango del «cine», que para ella compuso el maestro Serrano.

Por lo demás, la letra nada de nuevo encierra, sobresaliendo tan sólo algunos chistes faltos de sátira fina, pero que el público de arriba aplaude, no por lo que significan, sino por las extravagancias ridículas con que la moldearon los actores del Lírico.

El argumento de la obra es trivial é insignificante, no respondiendo al título de ella los personajes que sus autores quieren hacer pasar como serios; pues á nadie más que á ellos se les ocurre llamar gente seria á los cuatro tipos del barrio, que más se distinguen por sus proezas hipócritas y por sus contínuas comadrerías.

La obra fué recibida, por el público entendido, muy friamente.

La Empresa con muy buen acuerdo, en vista de lo avanzado de la hora en que terminó la función del sábado, ordenó que ayer los intermedios fueran más cortos, lo que dió lugar á que terminara antes de las doce.

La Protectora

Bastante animada se vió anoche la sociedad *La Protectora*, en donde la compañía Morey-Alcaina representó las obras anunciadas.

La señorita Vizcaíno continúa siendo aplaudida.

Círculo de Obreros Católicos

Un llenazo, como decimos vulgarmente, tuvo anoche el teatro del *Círculo de Obreros Católicos*.

La compañía Usera-Ferrán puso anoche en escena el drama *Los pobres de Madrid*.

Las señoritas Usera y la señora Busutil continúan siendo muy aplaudidas, lo mismo que los señores Ferrán y Sacanell (M).

En la Audiencia

Juicio por jurados

Esta mañana á las once, en la Sala primera de la Audiencia ha empezado á verse la vista de la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Pedro Juan Durán acusado del delito de robo frustrado.

El procesado, que es un pájaro de cuenta, uno de esos que parece que al caer sobre ellos una condena les resuelve el problema de vivir sin hacer nada, tiene 53 años de edad, habiendo cumplido ya trece de carcel en tres ocasiones distintas; intentó violar la puerta de una casa enclavada en el partido de Inca, más como viera que esta no cedía, se determinó á ir á forzar las puertas de una ventana siendo sorprendido por la dueña al intentar asi hacerlo.

El procesado Pedro Juan Durán ha incurrido al declarar en muchas contradicciones, habiendo podido sacar muy poco en limpio de su declaración.

Las demás declaraciones han sido desfavorables al procesado.

La acusación, que ha corrido á cargo del Fiscal señor Azpelicueta, ha sostenido la culpabilidad del procesado, modificando sus conclusiones en el sentido de considerar al Durán autor de una tentativa de robo.

El estrado del defensor ha sido ocupado por el hoy debutante, el joven abogado D. Francisco Barceló, quién después de dirigir una salutación al Tribunal del Derecho y al representante del Ministerio público, salutación llena de frases de elogio para dichos funcionarios, ha estado conforme con lo manifestado por el señor Fiscal, por reconocer en él un espíritu recto y justiciero.

El señor Presidente con toda imparcialidad, ha detallado á los señores jurados el hecho, haciéndoles ver la agravante de reincidencia y la de vago, las que hacen más difícil la situación del procesado.

El Tribunal del Jurado después de unos momentos de estar deliberando, ha dictado fallo, el que ha sido de culpabilidad para el Pedro Juan Durán.

El Sr. Azpelicueta ha pedido para el Durán la pena de dos meses de arresto mayor, accesorias y costas, más el pago de veinte céntimos por los perjuicios que pudo ocasionar al dueño de la finca, pidiendo además que le sirva de abono la mitad del tiempo que lleve sufriendo condena.

El Tribunal de Derecho ha dictado fallo en este sentido.

Señalamiento

Para los próximos dias 11 y 12 está señalada la vista, con intervención del Jurado, de la causa instruída en el Juzgado de Palma contra Gabriel Llompart acusado del delito de robo,

De la defensa del procesado estará encargado el abogado D, Alejandro Jaume.

Nota comercial

En Felanitx

El precio del almendrón ha mejorado un poco en aquel mercado.

Anteayer se pagaba allí á 85'00 pesetas los 42 kilogramos.

Las cerdos cebados se pagaban de 10'50 á 11'50 pesetas la arroba, según el peso.

En Sóller

Las naranjas que se preparan para el embarque en el próximo viaje del vapor «Villa de Sóller», se pagan á razón de 7'50 pesetas la carga.

En Manacor

En el mercado celebrado el sábado rigeron los siguientes precios.

Almendra 20 á 25 pesetas cuartera.
Almendrón 82 á 00,00 id. quintal.
Trigo 15'00 id. cuartera.
Maiz 16 id. id.
Avena forastera 10 id. hectólitro.
Avena mallorquina 7 id. cuartera.
Garbanzos 23 id. id.
Judías 36 id. id.
Habas para ganado 15 id. id.
Habas para cocer 17 id. id.
Pulpa 28 id. 100 kilos.
Cerdos 12 ptas. la arroba.

La visita de ayer

Ayer tuvo lugar la anunciada visita á los terrenos comprendidos en la zona del Ensanche.

Ayer por la mañana salieron de la Casa Consistorial el alcalde accidental señor Castaño, los concejales señores Estela y Fuster, el arquitecto municipal señor Bennasar y el oficial del negociado señor Ramis.

Los señores visitantes estudiaron sobre el terreno la conveniencia de realizar en dicha zona varias reformas.

Se acordó proponer al Ayuntamiento la expropiación de un trozo de casa que hay lindante con el merendero denominado *C'as Tort* á fin de darmayor anchura á la entrada de la cuesta que hay junto á la antigua fábrica de gas; rellenar el sitio denominado *Devall terra* poniéndolo á nivel de la explanada de *C'an Perantoni* y sembrar en él varios árboles á fin de convertirlo en paseo; continuar la construcción de una alcantarilla conductora de aguas sucias que por frente á dichos merenderos pasa; construir un pasadizo de piedra en una de las calles paralelas al sitio llamado de las *Troneras*; llamar la atención á la Junta de la fábrica de electricidad para que ponga en debidas condiciones los cables conductores de fluído eléctrico que pasan por dicha zona, en vista del mal estado en que se hallan, y por faltar en algunas partes la red defensora para en caso que sufrieran rotura dichos cables.

Estas son. entre otras menos importantes, las deficiencias más importantes que ayer notaron en la zonh del Ensanche los señores que llevaron á cabo la visita anunciada.

Boletín religioso

SANTOS DE MAÑANA

Santos Diego de Alcalá y Martin papa

Oración de Cuarenta-Horas

Empiezan en San Nicolás dedicadas al Santo Cristo: Exposición á las seis, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro los actos de coro, á las seis y media Rosario, meditación, adoración de las Sagradas Llagas y reserva de S D. M.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. del Pilar, en Montesión ó San Cayetano,

Gacetillas

Muy animada vióse anoche la velada celebrada en la sociedad *Democracia Balear*.

El juez del distrito de la Lonja cita, llama y emplaza á Julián Alhambra.

El *cine* de la Asistencia Palmesana se vió ayer muy concurrido.

Por el Ministerio de Fomento se ha concedido á Don Jaime Creus y Recoder de Premiá de Mar-(Barcelona) una patente de invención por «Un nuevo aparato productor de gas acetileno «Sistema Creus.»

El expediente ha sido incoado por la antigua y acreditada Agencia de negocios industriales y mercantiles de Don Agustin Ungria, Desengaño n.º 1, Madrid, que tiene título profesional, fianza consignada en la Caja General de Depósitos, y sucursales en Barcelona, Valencia Sevilla y Málaga, y cuenta corriente en el Banco de España y Crédito Lyonnais.

Grandes oficinas con más de 50 empleados, para la obtención de patentes de invención, registro de marcas, informes comerciales, cobro de créditos de Ultramar, certificados de última voluntad y de Penales, cobro de créditos mercantiles y reclamaciones á las compañías de Ferrocarriles.

Pídanse condiciones.

El Ayuntamiento de Lluchmayor ha acordado variar los dias y horas en que se venían celebrando las sesiones ordinarias.

Fijó los jueves para la primera convocatoria y los sábados, á las diez y ocho, para la segunda, en octubre noviembre, diciembre y enero; á las diez y nueve, en febrero y marzo; y á las veinte en abril, mayo, junio, agosto y septiembre.

D. Gaspar Vicens Pons ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de Registro de cuarenta y cinco pertenencias de mineral lignito con el título de *Teclita*, en el paraje nombrado *Ca'n Fedeta Biniatría* y otros, del término municipal de Alcudia.

Esta mañana el Veterinario municipal ha hecho matar y conducir al sumidero una vaca que se hallaba tuberculosa.

Telegramas

Desde Madrid

Varias noticias

(De nuestro corresponsal especial.)

Interpelación sobre el asunto de la bandera catalana en Chile.—Revuelo político.

Madrid 11 (11'40)

Se ha promovido gran algarada política al anuncio de que Pí y Arsuaga reproducirá hoy en el Congreso la pregunta que Rusiñol dirigió en el Senado, censurando que el ministro de España en Santiago de Chile arriara *manu militari* la señera de la región catalana.

Solidaridad al elegir á Pí y Arsuaga demuestra gran prudencia por no ser catalán el orador en el que es característica la sensatez unida al prestigio de su apellido.

RECIO.

Manifestantes absueltos.—Diputados procesados.—Nuevo patriarca.

Madrid 11 (11'30)

Dicen de Lisboa que han sido absueltos los detenidos á consecuencia de las tumultuosas manifestaciones verificadas contra el presidente del Consejo de Ministros Sr. Franco.

Los diputados que intervinieron en la algarada serán juzgados por el Parlamento.

Ha sido nombrado patriarca de Lisboa el arzobispo de Algarve. Le sustituirá el obispo de Angola.

Consejo en casa de Maura.—Oposición de los liberales.—Conservadores contra Osma.

Madrid 11 (11'55)

A las diez de la mañana se ha celebrado Consejo de Ministros en casa del señor Maura.

Los liberales anuncian oposición en el Congreso á algunas concesiones á los solidarios en el proyecto de administración.

Varios conservadores, senadores, combatirán la política del señor Osma durante la discusión de los presupuestos.

Escándalos en los teatros

Madrid 11 (11'45)

Anoche se promovió un gran escándalo en el teatro Apolo.

El motivo fué el no agradar á algunos la opereta *Bandera coronela*.

En el teatro Cómico se aporrearon los espectadores de entrada general, disputándose los puestos.

También en el teatro Eslava se armó otro escándalo.

Guardavía beodo—Disparos—Un muerto.

Madrid 11 (11'50)

Comunican de Cádiz que un guardavía beodo disparó contra un tranvía de viajeros.

Un cabo de carabineros que iba en el tranvía se apeó para detener al agresor, entonces éste disparó contra el cabo, matándole.

Con otros disparos hirió á otros pasajeros.

Al fin consiguióse detener al beodo.

Lotería Nacional

Sorteo de hoy

Madrid 11 (12'00)

En el sorteo celebrado hoy han sido premiados los siguientes números:

Primer premio, al número 549, despachado en Madrid.

Segundo premio, al núm. 4534, despachado en Madrid.

Tercer premio, al número 11632, despachado en Madrid.

Cuartos premios, á los números:

6304, 17559, 17709, 14105, 15098, 17514, 14310, 13124, 15197, 16908, 2809, 12278, 1783, 11269, 10542, 9492, 4399, 4579

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios 9 á las 17'00.

Interior 4 p%	81'[illegible]
Amortizable 5 p%	101'[illegible]
Banco de España	455'[illegible]
Tabacos	404'[illegible]
Francos	12'[illegible]
Libras	28'[illegible]

BARCELONA

Cambios del 9 á las 16'30.

Interior 4 %	81'[illegible]
Exterior	91'[illegible]
Coloniales	73'[illegible]
Alicantes	85'[illegible]
Nortes	63'[illegible]
Francos	15'[illegible]

BOLSÍN DE BARCELONA

Cambios 9 á las 19'00.

Interior 4 p%	80'[illegible]
Coloniales	00'[illegible]
Alicantes	84'[illegible]
Nortes	0'[illegible]
Francos	0'[illegible]
Libras	0'[illegible]

VALORES LOCALES

Ultimas cotizaciones

	$
Crédito Balear	96'[illegible]
Fomento Agrícola	63'[illegible]
Ferro-Carril	91'[illegible]
Isleña Marítima	101'[illegible]
Obligaciones Isleña Marítima	102'[illegible]
Obligaciones Salinera del 6 p%	100'[illegible]
Obligaciones id. del 5 p%	11'[illegible]
Sociedad Alumbrado por Gas	11'[illegible]
La Económica	

Nuevos jefes y fiscales

La sala de Gobierno de esta Audiencia ha nombrado jueces y fiscales municipales á los siguientes señores:

Partido de Mahón

Alayor.—Juez, D. Basilio Villalonga Pons; Suplente, D. José M.ª Pons Piris; Fiscal, D. Constantino Pérez Villalonga; Suplente, don Joaquín Orfila Tudurí.

Ciudadela.—Juez: Don Serafin Caballer Ginard; Suplente: D. José Genesta Saurina; Fiscal: Don Bartolomé Tudurí Moll; Suplente: D. Jaime Pons Seguí.

Ferrerías.— Juez: Don Pedro Pons Sintes; Suplente: Don José Florit Allés; Fiscal: D. Lorenzo Barber Pons; Suplente: D. Juan Pellicer Serra.

Mahón.—Juez: D. Carlos Moisi Seuret; Suplente: D. Antonio Vidal Villalonga; Fiscal: D. Francisco Pons Zorrilla; Suplente: don Pedro Tremal Carrió.

Mercadal.—Juez: D. Rafael Juliá Triay; Suplente: Don Magín Camps Riera; Fiscal: D. José Carretero Moreta; Suplente: D. Damián Camps Mercal.

San Luis.—Juez: D. Antonio Sintes Mercadal; Suplente: D. Lorenzo Hin Gomila; Fiscal: D. Francisco Orfila Pons; Suplente: Don Pedro Tudurí Vidal.

Villa-Carlos. — Juez: D. José Vila Pedro; Suplente: D. Francisco Orfila Montañés, Fiscal: Don Juan Ludevid Tomás; Suplente: D. Miguel Fábregas Mulet.

Cámara de Comercio

Reunión última

Bajo la presidencia de don Jaime Morey se ha reunido en sesión la Junta Directiva de la Cámara de Comercio.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior del dia 28 de octubre último.

Se dió lectura al despacho ordinario, en el que figuran los siguientes asuntos:

Las manifestaciones al Alcalde de Lérida con motivo de las inundaciones, en análogos términos á las expresadas á Málaga; la facilitación de datos á don Felipe Redate, de Zamora, sobre la cosecha de almendras y casas exportadoras; á don F. B. Picón, de Marsella, sobre comercio de arroz; á don G. Martínez Mendoza, de Mahón, sobre profesorado en América, y al Centro Nacional de Informaciones comerciales manifestándole que no existe producción de ámbar en estas Islas; el recibo de un Catálogo de industrias norteamericanas y las cartas de los señores Conde de San Simón y don Victor M.ª Concas prometiendo su apoyo á favor del nuevo plan de comunicaciones.

Seguidamente la Junta se enteró de la protesta del Banco Mútuo Nacional de Madrid contra el Reglamento de Sindicatos Agrícolas y contra el decreto señalando el contingente del Ejército.

Vista una proposición de don Angel Pardo para que la Cámara adquiera una *Cartilla de pesca* de que es autor, se acordó manifestarle que si remite un ejemplar se publicará la oportuna nota bibliográfica en el Boletín, recomendando su adquisición á los socios.

Conocida la protesta de la Cámara de Cádiz contra el recargo de la contribución industrial en compensación del suprimido gravamen sobre los vinos, se acordó adherirse á ella en los mismos términos acordados en 16 de octubre con respecto á las de las Cámaras de Córdoba, Salamanca y Oviedo, reproduciendo la reclamación que hizo esta Cámara en tiempo oportuno antes de ser aprobada la ley.

Dada cuenta de una comunicación de la Cámara de Sevilla interesando una información acerca de las garantías que exige en esta provincia la Administración de Aduanas para facilitar la Guia de circulación de los alcoholes; cuando no se ha hecho el previo pago de la cuota especial de consumo, se acordó manifestarle que en Baleares se exige unicamente la garantía personal de los fabricantes, no habiéndose puesto trabas de la índole que indica dicha comunicación.

Por indicación de la Cámara de Filipinas y para que sirva de gobierno á los exportadores, se acordó publicar en el «Boletin de la Sociedad un extracto de la ley de alimentos puros y drogas decretada para aquel país, la cual castiga duramente las imitaciones, alteraciones y adulteraciones de las conservas y bebidas, y reglamenta además la forma de presentación de los artículos y las condiciones y requisitos que han de tener los envases, paquetes y etiquetas.

A propuesta del señor Alzamora se acordó solicitar del señor ministro de Estado, que se sirva comunicar el estado en que se hallan las gestiones que haya realizado el Embajador español en Berlín, para que Alemania reduzca á 5 marcos por 100 kilos los derechos de 60 que exije á la pulpa de albaricoques en trozos, por considerarla erroneamente como purée, puesto que desde principios de Mayo no se ha tenido referencia alguna del asunto. Al mismo tiempo se acordó indicar al Ministro la conveniencia de recomendar este punto para que se tenga en cuenta en las negociaciones del Tratado con Alemania, que según noticias particulares se efectuan actualmente.

Habiendo recibido algunos comerciantes de Palma, procedentes del Extranjero vales de respuesta pagada canjeables por sellos de correo españoles, arregladamente á los acuerdos internacionales del Congreso postal de Roma, se acordó solicitar del Director General de Comunicaciones que se circulee las órdenes necesarias para que se implante desde luego en España esta mejora postal, ya realizada en otras naciones convenidas.

Después de tratarse algunos otros asuntos, de índole interior, se levantó la sesión.

Almacenes JUAN MATONS. Véase el anuncio en 4.ª página.

POR MÁLAGA Y CATALUÑA

LA EXPOSICION-TÓMBOLA

Objetos recibidos

Se han recibido para la tómbola los siguientes objetos:

Srtas. Inés Bordoy y Feliu y hermana un par de floreros y dos abanicos; señora Abudo de Bosch; un cesto y dos jarritos porcelana; Don José Rovira 15 abanicos blancos, 12 id. japoneses, 5 id. de gasa y 5 bibelots porcelana; D. José Motta 2 esclavinas, lana negras, 2 id. celeste; doña Jerónima Crespi, 0'25 pesetas; don Gabriel Pons, 1 id; don Juan Pascual 1 id.

Librería Escolar, un libro de devoción don Bartolomé Miralles, ptas. 0'10; Sucesores Boscana, 1 camarita fotográfica, 1 cajita pinturas acuarela, 12 paquetes polvos *Fleur de riz*; doña Margarita Bibiloni, ptas. 0'25; Señor Miró, 12 muñecas en dos cajas; don Nicolás Segura, ptas. 0'25 y unos zapatos para niño.

Don Juan Amer, ptas. 0'25; don Guillermo Más, 2 cajas galletas; don Juan Martí, ptas. 0'20; don Francisco Pascual, id. 0'25; don Matias Enseñat, id. 3; doña Maria Segura, id. 0'10; doña Jerónima Barceló, id. 0'20; don Domingo Durán, 12 postales; doña Maria Miró, 1 abanico pantalla; doña Francisca Bill, ptas. 0'10; don Guillermo Tous, id. 0'10.

Doña Francisca Villalonga, pesetas 0'25; don Vicente Valls, id. 0'5; don Juan Aguiló, id. 0'5; don Ricardo Colón, id. 0'25; doña Rosa Pericás, id. 0'10; don Domingo Durán, 85 postales; don Juan Bonnin, ptas. 0'25; don Andrés Ruiz, id. 1; don Bartolomé Fuster, 6 arandelas: don Miguel Matas, 1 caja con 12 pañuelos; Casa Humbert, 12 plaguetas dibujo, 12 postales y 12 libros cuentos; don Cayetano Flores, 2 docenas de pañuelos en dos cajas.

M. Fuster, 1 dije plata; don Miguel Arrecio, 6 sortijas plata; don Joaquin Fuster, 1 volante para payesa; don Juan Segura, 1 docena de pañuelos; don Antonio Fuster, 3 pares calcetines; don Jaime Miró, pesetas 0'25; don José Pomar, 3 sortijas plata; don Antonio Andreu, 1 par zapatos; (La Rosa) 3 sortijas de plata.

Viuda de Gaspar, 1 sortija coral, unos pendientes y 1 imperdible; doña Francisca Oliver, ptas. 0'10; don Miguel Pomar, 1 juguete; don Arturo Fuster, ptas. 0,60; Horno Santa Eulalia, 30 bonos de una docena de galletas cada uno; doña Juana Llull, pesetas 0'25 Centro Anuncios, id. 5; don Juan Deyá, id. 1; don Francisco Salvat (Casa Guasp), 4 cortes blusa.

Sres. Riera y Pizá, 6 gorras; Amengual y Muntaner, 2 escribanías, una caja papel, y 1 plumero; don Antonio Arroyo, 26 abanicos luto; Sres. Crespí y Ximenis, una caja conteniendo 24 porta cigarros; don Gabriel Más, 40 cuentos para niños y 24 lapiceros; Lampistería de Fuster, 2 moldes lata y 1 tulipa cristal; señor Corbella, una cámara fotográfica; don Miguel Font, 1 cesta para flores.

CONCURSO COMERCIAL DE PALMA

BOLETIN DE RESPUESTAS

1—En Joyería y platería ¿que casa presenta las mejores joyas y surtido? . .
2—¿Que dentista en opinión del público construye las mejores dentaduras? .
3—En cerámica y mosáicos; ¿cual es la casa más importante y preferida? .
4—¿Qué casa presenta en muebles mejor surtido y más económico? . . .
5—En tejidos; ¿que establecimiento ofrece las últimas novedades? . . .
6—¿Qué fotografía presenta los mejores trabajos y es más preferida? . . .
7—En papelería y objetos de escritorio; ¿que casa es más preferida del público?
8—¿Que relojería es la más importante y acreditada? . . . . . .
9—En zapatería; ¿que comercio es el más preferido del público? . . . .
10—¿Que sombrería presenta siempre las últimas novedades? . . . .
11—En camisería y ropa blanca; ¿que casa confecciona con más elegancia? .
12—¿Que café es mas preferido del público, por su inmejorable servicio? .
13—En sastrería; ¿cual es la que ofrece la mejor confección y elegancia? .
14—¿Que ferretería vende mas económico y es la mas preferida? . . .
15—¿Que cervecería es la mas concurrida por su esmerado servicio? . . .
16—¿Que hotel-restaurant es el mas visitado y preferido? . . . . . .
17—En confitería y pastelería; ¿que casa presenta mejores artículos? . . .
18—En pañería; ¿cual es la casa que presenta mejor surtido y vende mas barato?
19—En loza y cristalería; ¿que casa ofrece mejor surtido y mas económico? .
20—¿Que fábrica de aguardientes elabora las mejores clases? . . . . .
21—En comestibles finos; ¿que casa los ofrece mejores y legítimos? . . .
22—¿Que peluquería sirve con mas agrado y tiene mejor servicio antiséptico?
23—En perfumeria y objetos para regalos; ¿que casa ofrece mejor surtido? .
24—En novedades para Sras.; ¿que casa es mas preferida del público? . .
26—En bordados y ancajes; ¿cual es la casa que los produce con más arte? .
27—En lampistería y artículos de lujo; ¿que casa es la mas importante? . .
29—¿Que bazar es el mas preferido y presenta mayor surtido? . . . .
30—¿Que fábrica de calzado es la mas importante de Baleares? . . . .

CONDICIONES: Cada lector puede mandar el nombre ó título de las casas que tenga por conveniente, siempre que utilice el boletín de respuestas que publicamos.—Para casas que obtengan mayor número de boletines tenemos *Diplomas de Honor*.—Para los lectores que remitan el boletín igual al resultado del concurso, hay un *premio de 250 pesetas*.—Si fueren varios se repartirán por partes iguales.—Estos boletines se reciben hasta el 12 de Noviembre á las 3 de la tarde bajo sobre cerrado dirigido al Sr. Director del Concurso Comercial.—Paseo del Borne=N.º 20-Palma de Mallorca.

Nombre ..... **Señas** ..... **Población** .....

Dinero

Se admiten encargos de las personas que deseen tomarlo á préstamo, como también de las que tengan para colocarlo.

También se admiten de las que deseen comprar ó vender fincas rústicas y urbanas ó necesiten quien se las administre cobrando las rentas ó alquileres, pagar las contribuciones y censos, cuidandose ademas de las reparaciones necesarias.

Calle de los Hostales n.º 15-2.º Palma

INTERESA á los que se ausentan

El antiguo embelador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embalajes y trasporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE

Soledad, núm 18, (Carpintería)

AGENCIA DE PUBLICIDAD DE M. Serra Bennasar

Con exclusiva para los periódicos la **Gaceta de Mallorca** y *El Diario de Palma*, admitiéndose anuncios para los mismos á precios ventajosos.

LUZ, 21—PALMA

PLANS & PRAT

BARCELONA L. C.

Agentes y depositarios de los renombrados

Tés y Conservas LIPTON LTD.

Tés negros y verdes de la India, **Ceylán y China, en cajas** originales y envasados en latas y paquetes.

Conservas, mostazas y **carnes inglesas.**

Jamones del país (andorranos) y de **York, crudos y cocidos.**

Cervezas inglesas de la casa J. y R. **Tennent de Glasgow**

Clases: **Pale-Ale-Stout** (negra)-**Pilsener (muy clara)** y **Munich** (morena)

Sidra Champagne marca **El Guirrio** etc. etc.

Pídanse tarifas y precios á

M. SERRA BENNASAR, Luz, 21—Palma

Restaurant de Lluch

de Damián Pons

Menú que se sirve en este Restaurant:

Primera clase			Segunda clase		
ALMUERZO	chocolate ó café con leche.	0'50	ALMUERZO	chocolate. . . .	0'25
COMIDA	arroz con pollo, tortilla, pollo en salsa, dulce y fruta, café y licor	2'50	COMIDA	arroz á la milanesa, un plato de huevos y fruta	1'00
CENA	sopas mallorquinas, huevos con patata, ensalada y fruta . .	1'00	CENA	sopa, huevos y fruta	0'75

Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles

De 1 á 10 personas, por cubierto 0'40
De 11 á 20 id. id. 0'35

Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles

De 1 á 10 personas, por cubierto 0'25
De 11 á 20 id, id. 0'20

ADVERCENCIA: Los que pasen de este número serán servidos á precios convencionales.

Vapores Directos

Linea de las Antillas

Para Puerto-Rico, Ponce, Mayaguez, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá fijamente de Palma el día 8 del corriente Noviembre, el magnifico vapor

PIO IX

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las fachas los días 6 y 7.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ y PLANAS.—San Juan, 28—Palma

Enfermedades biliosas

EL GASEOSO LAXANTE de Andrés Fabiá

Farmac.º premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuceas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende: en Palma: Farmacia del Sr. Valenzuela, Plaza Cuartera y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per metá es cuchs y per doná bons colós y molta de gana a n'els infants malaltisos.

Gallicida Sureda.—Sense moléstia, fa desapareixe es calls, ulls de pell y ses demés durezes d'es peus.

Pastillas Sureda—Curan de rél se tossina, mentenan fresca se boca, agradable s'alé y evitan al fumadós les moléstias dels mals tabacs.

Sense pigues, barts, ni cap llefjura, quedan ses senyoretes que se rentan cada día amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es **Bragués** más ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGÍA, se troben á sa POTECARÍA den SUREDA y LLITERAS.

Costa d'en Brossa núm. 9

PALMA DE MALLORCA

Librería Religiosa

19, BROSSA, 19

OBRAS ULTIMAMENTE RECIBIDAS

Preparación para la muerte Ligono Edición económica.
Compendio de la Historia de la Iglesia Funck traduccion del Padre Ruiz Amado,
Sermonario Breve Naval.
Las Cofradias y Congregaciones Religiosas.
El Devoto de Nuestra Senora del Perpétuo Socorro.
El Seminarista Santo Sabio y Cortés, Larumbe.

BROSSA, 19=PALMA

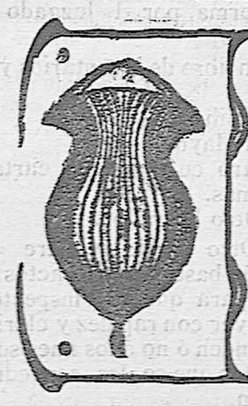

GLOBOS AEREOSTÁTICOS y farolillos venecianos

Gran variedad de formas y tamaños, propios para

FIESTAS CAMPESTRES

Se venden á precios limitadísimos en la Librería de Amengual y Muntaner,—Cadena, 2

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1907

Linea directa para el **Rio de la Plata**

Saldra de Barcelona el 21 de novbre. directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rapido vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal,—Barcelona;

LA·INTERNACIONAL

Compañía Anónima de Seguros de Trasportes

Dosseldorf (ALEMANIA)

SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Garantías totales 10.000.000 de pesetas

Agentes en los principales puertos de España y del Extranjero.

Agencia Principal para la Isla de Mallorca

Don M. Serra Bennasar.—Luz, 21—Palma

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15; para Felanitx, á 7'40, 14'3 y 18'15; para La Puebla, á las 7'40, 14'40 y 18'15.

Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2'30, 6'20 y 17'15; para Felanitx y La Puebla, á las 6'20 y 17'15.

Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40, 12'15 y 17.

Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55, 12 y 17'25.

Vapores correos

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los juoves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: los miercoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para palma: los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barceleua para Ibiza y Palma los domingos á lat 12.

Salidas de Argel para Balma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

Diligencias correos

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegdas
Andraitx. .	Pelaires, 98.	2 tde.	7 mna.
S'Arracó. .	»	»	7 »
Capdellá. .	Santacilia	»	8 »
Calviá. . .	Santacilia	»	8 »
Esporlas . .	p. del Olivar	»	9 »
Establiments	»	»	6 »
Estallencs .	»	»	9 »
Bañalbufar .	»	»	6 «
Puigpuñent.	»	»	9 »
Valldemosa,	S. Miguel, 84	»	9 »
Deyá. . . .	»	»	9 »
Sóller . . .	S. Miguel, 80	»	8 »
Buñola. . .	»	»	8 »
Lluchmayor.	Bauló, 6	»	8'30 »
Santañy . .	»	»	8'30 »
Campos. . .	»	»	8'30 »
Sansellas. .	p. San Antonio	»	8'30 »
Sta. Eugenia	»	»	8'30 »
Felanitx . .	Mercadal, 13	»	6 »
Algaida . .	»	»	6 »
Montuiri. .	»	»	6 »
Porreras, .	»	»	9 »

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner